I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

0000167

DECRETO EXENTO N°202/ /2015

Cerrillos, 30 ENE. 2015

V I S T O S:

La Providencia N°103/0342/2015 del Administrador Municipal; Ordinario N°500/113/2015 de la Dirección de Desarrollo Comunitario; el Decreto Exento N°202/004/2015; la Ley N°18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales; y las facultades que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

D E C R E T O:

1. Ordénese el Cometido Funcionario, conforme a programa "Paseos Familiares a la Playa 2015" sancionado por Decreto Exento N°202/004/2015 a los siguientes funcionarios:

- Sergio Espinoza Méndez
- Ximena Caro Díaz
- María de los Ángela Leiva
- Miguel Vergara Jara
- Andrés Pizarro Palomera
- Adolfo Silva Rocha
- Alejandro Gálvez Moraga
- Pablo Herrera San Martín
- Lissete Umaña Carrasco
- Ana Pallero Cortes
- Patricio Vallejos Farías
- José Luis Ortiz

2. El Departamento de Personal y Bienestar, registrará la presente resolución para efectos de control posterior.

ANÓTESE, NOTIFIQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS SECRETARIA MUNICIPAL

HERNAN TRIVIÑO VÁSQUEZ
Secretario Municipal (S)

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS ADMINISTRADOR MUNICIPAL

MARCO ZEPEDA RISSO
Administrador Municipal

MZR/HTV/mgha
Distribución:
Archivo Virtual "Decretos Correlativos"
Funcionario
Página Web.